



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560
info@anef.cl <http://www.anef.cl>

Santiago, 24 de marzo de 2026

COMUNICADO ANEF
DIRECTORIO NACIONAL ANEF CONTINÚA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DEFINICIONES DE ASAMBLEA NACIONAL E INGRESA PRESENTACIONES A LA CGR



Estimados/as Compañeros/as,

El Directorio Nacional avanza en la implementación de los acuerdos y mandatos surgidos de nuestra XX Asamblea Nacional Extraordinaria. En el **Consejo de Presidentes y Delegados de ayer**, se detallaron las **coordinaciones impulsadas por el Directorio**: agrupación de asociaciones por ministerios y despliegue territorial, en el marco del Estado de Alerta que hemos declarado. Estas medidas fortalecen nuestras herramientas para proteger derechos laborales, libertad sindical y la Función Pública en todos sus niveles.

Los equipos de dirigentes/as nacionales de la ANEF liderarán estas coordinaciones, apoyando a las asociaciones afiliadas, gestionando flujos de información, acciones definidas y articulando nuestro accionar colectivo y unitario por sector.

El lunes 23 de marzo, la ANEF presentó ante la Contraloría General de la República (CGR) dos requerimientos formales a la contralora Dorothy Pérez, en que entendemos que nuestras posiciones concuerdan con sus pronunciamientos sobre el Estado y la Función Pública: **la preeminencia del principio de legalidad y el buen uso de recursos públicos; y el control estricto de conflictos de interés como pilar de la probidad administrativa y la lucha contra la corrupción.**

Primer requerimiento: Ilegalidad de instrucciones de gabinetes

Denunciamos la emisión de oficios por jefes de gabinete de subsecretarías, tras el cambio de gobierno, que ordenan a servicios y jefaturas detener la emisión de documentos, procesos de compra y ejecución de contratos. Estas instrucciones:

- Carecen de legitimación legal, al exceder facultades y usurpar competencias normativas de los jefes de servicio.



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560
info@anef.cl <http://www.anef.cl>

- Atentan contra el Principio de Continuidad de los Servicios Públicos, principio esencial del Estado que asegura su misión ante la ciudadanía.

Segundo requerimiento: Control de conflictos en nombramientos

Solicitamos una fiscalización exhaustiva y sistemática de conflictos de interés en los nombramientos de Altos Directivos Públicos, especialmente los 12 jefes de servicio designados directamente por el Presidente de la República, según normativa vigente. Esto debe basarse en la jurisprudencia histórica de la CGR y reflejar el énfasis que la Contralora Pérez ha puesto en esta materia durante su gestión.

En ambos casos, exigimos atención prioritaria y urgente para: suspender inmediatamente las instrucciones ilegales; activar procesos administrativos, así como las sanciones aplicables; y la toma de razón, en el caso del nombramiento de jefes de servicio, que no sólo cumpla con la revisión formal de los mismos, sino que proteja la Función Pública frente a Conflictos de Interés, riesgos de Corrupción y Desviación de Poder.

Seguiremos informando sobre estas acciones y los avances en nuestro Plan de Acción.

Saludos fraternales

Carlos Insunza Rojas
Secretario General ANEF

José Pérez Debelli
Presidente Nacional ANEF